



Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE INSTRUCCIÓN NÚM. 3 DE PALMA DE MALLORCA

3365

Juicio de Faltas 1029/2014

Que en virtud de lo acordado en los autos de referencia, por el presente se cita a D. **JOSE LUIS ALVAREZ VAZQUEZ**, a D^a **NATALIA MOSQUERA SANLES** y a D. **JUAN ANTONIO BUENO GUERRERO** a fin de que el día **NUEVE DE ABRIL DE 2015, A LAS 11,30 HORAS**, comparezca ante la Sala de Audiencia de este Juzgado al objeto de asistir a la celebración de juicio de faltas por amenazas, maltrato de obra y vejación injusta, los dos primeros como denunciados y el Sr. Bueno Guerrero como testigo, debiendo acudir provistos de todos los medios de prueba de que intenten valerse.

En PALMA DE MALLORCA a 24 de Febrero de 2015.

EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL

